

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

12057 XERAL DE CYP, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ESFERA OBRAS Y PROYECTOS, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas el día 31 de marzo de 2011, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de Xeral de CYP, S.A. (sociedad absorbente) y Esfera Obras y Proyectos, S.A. (sociedad absorbida).

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión.

Madrid, 8 de abril de 2011.- Felipe Losada Núñez, Administrador Solidario de Xeral de CYP, S.A. y Administrador único de Esfera Obras y Proyectos, S.A.

ID: A110029390-1